

ACTA DE LA PRIMERA (1ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE GUANTES DE PROTECCIÓN PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”

EXPEDIENTE: CONTR 2026 78572

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Apertura del Sobre electrónico nº 1, Documentación acreditativa de los requisitos previos, y de la documentación en relación con las muestras exigidas en el apartado 4.B del Anexo I del PCAP.

En la ciudad de Sevilla, en dos sesiones celebradas, la primera, entre las nueve horas y cincuenta y cinco minutos (09:55 h) y las once horas y treinta y cinco minutos (11:35 h) del día 27 de mayo de 2026, y la segunda, a las 12.30 horas del 2 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 20 de abril de 2026 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Emergencias de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Emergencias de Andalucía.
- Dª. Mercedes García Lobato, Jefa del Área de Logística de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales INFOCA

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2026 78572

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme a los anuncios publicados en el DOUE n.º 75/2026 (262838-2026) de 17 de abril de 2026; y en el Perfil de Contratante n.º 2026-0001863282, de 17 de abril de 2026.



ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 1 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw64IoUinpUXY6h3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se han presentado **SEIS (6) entidades licitadoras**, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. En concreto, se presentan TRES (3) entidades que concurren al LOTE 1; DOS (2) entidades al LOTE 2; DOS (2) entidades al LOTE 3; CUATRO (4) entidades al LOTE 4; CINCO (5) entidades al LOTE 5; y CUATRO (4) entidades al LOTE 6.

Se constata que las entidades licitadoras que presentan ofertas en este procedimiento son las siguientes:

NIF - Razón social	Lotes	Fecha y hora de presentación	Registro
B92410281 - SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS SL	1 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE EXTINCION) 2 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES MOTOSIERRA) 5 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (PROTEC.QUIMICA-BIOLOGICA-MECANICA) 6 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTE PROTEC.MECANICA Y FRIO)	14/05/2026 10:07	2026999052081
A96854625 - RECA HISPANIA SA	1 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE EXTINCION) 2 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES MOTOSIERRA) 3 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTE FORESTAL) 4 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE CUERO) 5 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (PROTEC.QUIMICA-BIOLOGICA-MECANICA) 6 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTE PROTEC.MECANICA Y FRIO)	15/05/2026 08:54	2026999052741
A08066896 - METALCO, S.A.	4 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE CUERO) 5 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (PROTEC.QUIMICA-BIOLOGICA-MECANICA) 6 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTE PROTEC.MECANICA Y FRIO)	15/05/2026 15:25	2026999053120
B41058801 - GOIPE SEVILLA SL	3 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTE FORESTAL) 4 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE CUERO) 5 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (PROTEC.QUIMICA-BIOLOGICA-MECANICA) 6 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTE PROTEC.MECANICA Y FRIO)	15/05/2026 20:05	2026999053236
A41050113 - ITURRI SA	1 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE EXTINCION)	16/05/2026 13:48	2026999053353
B23052137 - JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ SL	4 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (GUANTES DE CUERO) 5 - SUMINISTRO GUANTES PROTECCION (PROTEC.QUIMICA-BIOLOGICA-MECANICA)	18/05/2026 09:41	2026999053583

Acto seguido, la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos, conforme a la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La Mesa califica la documentación recibida. Efectuado el examen y calificación de la documentación administrativa correspondiente y teniendo en cuenta el informe aportado por el Servicio Proponente acerca de las muestras y documentación técnica presentadas por los licitadores, de acuerdo

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 2 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw64IoUinpUXY6hnh3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



con lo exigido en el apartado 4.B del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de las Prescripciones Técnicas detalladas en el Anexo II del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se advierten los siguientes errores u omisiones:

ITURRI SA (LOTE 1)

Documentación administrativa

- En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) - Parte II – Apartado A: Información sobre el operador económico, el licitador indica que presenta oferta para los Lotes 1 y 2, cuando en Sirec-Portal de Licitación Electrónica sólo consta registrada oferta para el Lote 1.

- En la Declaración Responsable Unificada (DRU) - Anexo II-B, indica orden de preferencia sobre los Lotes 1 y 2, cuando en Sirec-Portal de Licitación Electrónica sólo consta registrada oferta para el Lote 1. Además, no cumplimenta si tiene o no previsto subcontratar los servidores o los servicios asociados a los mismos a efectos del tratamiento de datos personales.

Muestras y documentación técnica

El licitador presenta muestras para los Lotes 1 y 2 cuando en Sirec-Portal de Licitación Electrónica sólo consta registrada oferta para el Lote 1. Por tanto, la muestra presentada para el Lote 2 no se valora.

Lote 1: La muestra presentada incluye documentación técnica que recoge toda la información correspondiente a la ficha técnica y folleto informativo que se exige en el Apartado 4.B del Anexo I del PCAP para poder evaluar el producto.

El licitador presenta un escrito en el que declara que “realiza la entrega de las muestras en la talla 10 en lugar de la talla 9 solicitada en el pliego, por falta de disponibilidad de stock actualmente de esta talla” y añade que, “en caso de ser adjudicataria, se compromete a la entrega de las tallas que se soliciten en el pedido realizado por este organismo”. El Servicio proponente considera en su informe que “dicha circunstancia no afecta a la evaluación técnica de la muestra, ya que la diferencia de talla no altera las características, los materiales ni los niveles de protección exigidos. En consecuencia, la muestra presentada permite verificar adecuadamente el cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en el PPT”.

De acuerdo con dicho informe, “el modelo ofertado, MORAN 104-FV/FO/MGTO cumple íntegramente las exigencias establecidas en el PPT, acreditando adecuadamente los niveles de protección térmica y mecánica exigidos, así como las certificaciones UNE-EN aplicables”.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanción:

- DEUC firmado electrónicamente por el representante de la entidad corregido en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.

- Declaración responsable Unificada (DRU) - Anexo II-B firmada electrónicamente por el/la representante de la empresa corregida en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 3 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw64IoUinpUXY6hih3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RECA HISPANIA SA (LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Documentación administrativa

- En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) - Parte II – Apartado A: Información sobre el operador económico, no indica los lotes para los que presenta oferta.

Asimismo, en el Apartado B: Información sobre los representantes del operador económico, indica que el representante actúa como director general y, a la vez, como administrador mancomunado. Debe aclarar esta circunstancia y, en caso de que la representación sea mancomunada, el DEUC debe estar suscrito por la totalidad de representantes con esa condición.

El DEUC no está firmado.

Muestras y documentación técnica

El licitador únicamente presenta muestra para el Lote 5. La muestra presentada incluye documentación técnica que recoge toda la información correspondiente a la ficha técnica y folleto informativo que se exige en el Apartado 4.B del Anexo I del PCAP para poder evaluar el producto.

La muestra para el Lote 5, modelo TOMAS BODERO 9009LG, cumple técnicamente con las especificaciones del PPT. No obstante, no se incluye Certificado UE Tipo Módulo B, como exige el PCAP.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanción:

- DEUC firmado electrónicamente por el representante de la entidad corregido en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.
- Muestras y documentación técnica correspondiente a los Lotes 1, 2, 3, 4 y 6.
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 5: Certificado UE Tipo Módulo B.

SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS SL (LOTES 1, 2, 5 y 6)

Documentación administrativa

- En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) - Parte II – Apartado A: Información sobre el operador económico, indica que presenta oferta para los Lotes 1, 2, 3, 5 y 6, cuando en Sirec-Portal de Licitación Electrónica sólo constan registradas ofertas para los Lotes 1, 2, 5 y 6.

Muestras y documentación técnica

Las muestras presentadas por el licitador incluyen documentación técnica que recoge toda la información correspondiente a la ficha técnica y folleto informativo que se exige en el Apartado 4.B del Anexo I del PCAP para poder evaluar el producto.

Lote 1: El modelo ofertado, JUBA 204 RPL4OFR, presenta incumplimientos técnicos relevantes:

- No corresponde a piel flor conforme a UNE-EN 407:2020.
- Nivel insuficiente de calor por contacto.
- Nivel insuficiente de calor convectivo.

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 4 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw64IoUinpUXY6h3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Resistencia al corte inferior a la exigida.
- Ensayo de corte no acreditado.
- Conclusión: **NO CUMPLE con las exigencias del PPT.**

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión del licitador SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS SL en el LOTE 1, por incumplimiento de las Prescripciones Técnicas descritas en el Anexo II del PPT y conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lote 2: Los modelos presentados: Guante sin manguito, modelo: MT170RE POWER CUT y Guante con manguito, modelo JUBA MT180, presentan los siguientes incumplimientos técnicos:

Guante con manguito:

- No cumple porque, según la norma UNE-EN 388:2016, el nivel de perforación exigido es 4 y este presenta un nivel 3.
- Se requiere una resistencia al corte nivel B y este producto no la tiene ensayada.

Guante sin manguito:

- Se exige un nivel 2 de resistencia al corte por cuchilla y este presenta un nivel 1.
- Según la norma UNE-EN 388:2016, el nivel de perforación requerido es 4 y este presenta un nivel 3.
- Se solicita una resistencia al corte nivel B y este producto no la tiene ensayada.
- Conclusión: **NO CUMPLE con las exigencias del PPT.**

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión del licitador SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS SL en el LOTE 2, por incumplimiento de las Prescripciones Técnicas descritas en el Anexo II del PPT y conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Lote 5: La muestra para el Lote 5, MODELO JUBA IN821N, cumple técnicamente con las especificaciones del PPT. No obstante, no se incluye Certificado UE Tipo Módulo B, como exige el PCAP.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanción:

- DEUC firmado electrónicamente por el representante de la entidad corregido en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 5: Certificado UE Tipo Módulo B.

Lote 6: El modelo ofertado, JUBA 4213 POWER CUT, no acredita cumplimiento de la UNE-EN 511 relativa a protección contra el frío.

- Conclusión: **NO CUMPLE con las exigencias del PPT.**

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad la exclusión del licitador SUMINISTROS INDUSTRIALES BUSTOS SL en el LOTE 6, por incumplimiento de las Prescripciones Técnicas descritas en el Anexo II del PPT y

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 5 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw64IoUinpUXY6h3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



conforme a lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

GOIPE SEVILLA SL (LOTES 3, 4, 5 y 6)

Documentación administrativa

Toda la documentación acreditativa de requisitos previos presentada por el licitador es correcta.

Muestras y documentación técnica

Las muestras presentadas por el licitador incluyen documentación técnica que recoge toda la información correspondiente a la ficha técnica y folleto informativo que se exige en el Apartado 4.B del Anexo I del PCAP para poder evaluar el producto.

Lote 3: El modelo ofertado, JUBA 204MLV, cumple íntegramente las exigencias del PPT y acredita correctamente los niveles de protección requeridos.

Lote 4: El modelo ofertado, MODELO TOMAS BODERO 160IBSZ, cumple íntegramente las especificaciones técnicas requeridas.

Lote 5: La muestra ofertada, MODELO JUBA IN821N, cumple técnicamente con las especificaciones del PPT. No obstante, no se incluye Certificado UE Tipo Módulo B, como exige el PCAP.

Lote 6: El modelo ofertado, MODELO JUBA LATEX THERMO, cumple técnicamente las prescripciones del PPT, aunque no aporta Declaración UE de Conformidad

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, en primer lugar, declarar admitidas las ofertas del licitador para los Lotes 3 y 4. En segundo lugar, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanción:

- En cuanto a la muestra recibida del Lote 5: Certificado UE Tipo Módulo B.
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 6: Declaración UE de Conformidad.

JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ, SL (LOTES 4 y 5)

Documentación administrativa

- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) no está firmado.

Muestras y documentación técnica

Las muestras presentadas por el licitador incluyen documentación técnica que recoge toda la información correspondiente a la ficha técnica y folleto informativo que se exige en el Apartado 4.B del Anexo I del PCAP para poder evaluar el producto.

Lote 4: El modelo ofertado, MODELO TOMAS BODERO 160IBSZ, cumple técnicamente las prescripciones del PPT, aunque no aporta Declaración UE de Conformidad.

Lote 5: La muestra ofertada, MODELO TOMAS BODERO 9009LG, cumple técnicamente con las especificaciones del PPT. No obstante, no se incluye Certificado UE Tipo Módulo B, como exige el PCAP.

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 6 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw64IoUinpUXY6h3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanción:

- DEUC firmado electrónicamente por el representante de la entidad corregido en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 4: Declaración UE de Conformidad
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 5: Certificado UE Tipo Módulo B.

METALCO SA (LOTES 4, 5 y 6)

Documentación administrativa

- En el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) - Parte II – Apartado A: Información sobre el operador económico, indica que presenta oferta para los Lotes 1, 4, 5 y 6, cuando en Sirec-Portal de Licitación Electrónica sólo consta registrada oferta para los Lotes 4, 5 y 6.
- En la Declaración Responsable Unificada (DRU) - Anexo II-B, indica orden de preferencia sobre los Lotes 1, 4, 5 y 6, cuando en Sirec-Portal de Licitación Electrónica sólo consta registrada oferta para los Lotes 4, 5 y 6.

Muestras y documentación técnica

Las muestras presentadas por el licitador incluyen documentación técnica que recoge toda la información correspondiente a la ficha técnica y folleto informativo que se exige en el Apartado 4.B del Anexo I del PCAP para poder evaluar el producto. El licitador presenta muestras para los lotes 1, 4, 5 y 6, cuando únicamente ha registrado en Sirec ofertas para los lotes 4, 5 y 6. Por tanto, la muestra correspondiente al Lote 1 no se valora.

Lote 4: El modelo ofertado, MODELO TOMAS BODERO 160IBSZ, cumple técnicamente las prescripciones del PPT, aunque no aporta Declaración UE de Conformidad.

Lote 5: La muestra ofertada, MODELO TOMAS BODERO 9009LG, cumple técnicamente con las especificaciones del PPT. No obstante, no se incluye Certificado UE Tipo Módulo B, como exige el PCAP.

Lote 6: El modelo ofertado, MODELO JUBA LATEX THERMO, cumple técnicamente las prescripciones del PPT, aunque no aporta Declaración UE de Conformidad.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), solicitar la siguiente documentación de subsanción:

- DEUC firmado electrónicamente por el representante de la entidad corregido en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.
- Declaración responsable Unificada (DRU) - Anexo II-B firmada electrónicamente por el/la representante de la empresa corregida en cuanto a los defectos señalados y coincidente en el resto de aspectos con el presentado inicialmente.
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 4: Declaración UE de Conformidad
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 5: Certificado UE Tipo Módulo B.
- En cuanto a la muestra recibida del Lote 6: Declaración UE de Conformidad

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 7 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJvGw64IoUinpUXY6h3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En relación con los defectos y omisiones subsanables señalados y en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP, se acuerda conceder un plazo de **tres días naturales** para presentar la documentación requerida a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.

Sin más asuntos que tratar, a las once horas y treinta y cinco minutos (11:35 h) del día 27 de mayo de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		10/06/2026 08:51:22	PÁGINA: 8 / 8
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGw64IoUinpUXY6h3MRxAN9MKK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	